



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conformación de la terna para el cargo de 01 (Un) Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública, convocado a través del Edicto N° 02/2.024.

El Presidente Gustavo Miranda, saluda a los presentes, da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de la Magistratura a los efectos de proceder conforme a las reglamentaciones y en especial el "Reglamento que establece el procedimiento para la elección de un Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública", conforme al Art. 59...*que establece que concluidas las etapas precedentemente descriptas el Consejo de la Magistratura conformará la terna respectiva en un plazo máximo de diez días hábiles*, en ese sentido se ha hecho la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria a través de la Presidencia con anuencia de todos los Miembros del Consejo, razón por la cual se establece como único punto del orden del día la conformación de la terna respectiva para elegir un Defensor del Ministerio de la Defensa Pública, pone a consideración el orden del día a los efectos de ratificar la convocatoria y dar inicio a su tratamiento.

El Consejero Eugenio Jiménez, hace uso de la palabra precisamente para ratificar la convocatoria, cuando el Consejero Enrique Berni anteriormente hizo referencia a la posibilidad de que hoy se conforme la Terna, en realidad debe decir se le adelantó, él también quería plantear lo mismo, entonces, está totalmente de acuerdo con esto de modo que por su parte ratifica la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria.

La Consejera Alicia Pucheta, como bien lo dijo el Consejero Eugenio Jiménez ante la propuesta del Consejero Enrique Berni, cree que se tienen que ratificar para dar una respuesta habiendo culminado todos los procesos que se habían previsto para la elección de la Defensa Pública por eso apoya la propuesta.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



Mtra. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

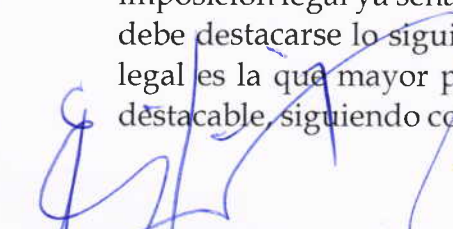



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

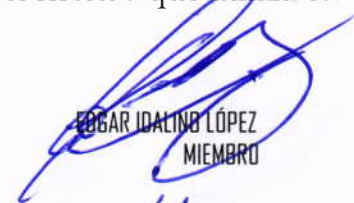
El Presidente Gustavo Miranda, agradece a la Consejera Alicia Pucheta, estando debidamente secundada la moción lleva a votación y a los que estén a favor solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Ratificarse** en la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a los efectos de conformar la terna correspondiente de 01 (Un) Defensor General para el Ministerio de la Defensa Pública y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

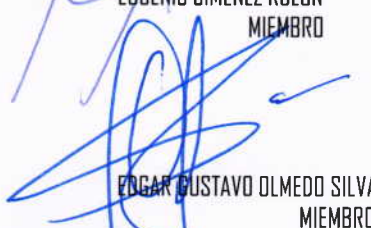
Seguidamente, da inicio a la última etapa de este proceso, menciona en primer lugar que, conforme a las disposiciones legales que rigen la materia y en este caso, mencionar la **Ley N° 5336/2.015 "Que Establece el Procedimiento para la Confirmación de los Magistrados del Poder Judicial"**, que en su **Art. 1° preceptúa que entre otros cargos los integrantes del Ministerio de la Defensa Pública podrán ser confirmados en sus respectivos cargos por un nuevo periodo constitucional, conforme al procedimiento establecido en la presente Ley**, a su vez esta Ley se deriva a la **Ley N° 4423/2011 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"**, que, en su **Art. 12... determina que son integrantes de la Defensa Pública en primer lugar un Defensor General y le siguen los Defensores Adjuntos, los Defensores Públicos, los Funcionarios y Auxiliares de la Defensa Pública**, en virtud de dichas leyes entonces, la actual titular del Ministerio de la Defensa Pública, la Doctora María Lorena Segovia Azucas debe integrar por imperio de la Ley la Terna que habrá de ser conformada en esta Sesión Extraordinaria, habiendo hecho este preámbulo se procede a la propuesta de ternas por parte de los Miembros del Consejo de la Magistratura e inicia la ronda conforme al procedimiento ya establecido en la Sesión anterior con el representante de la Corte Suprema de Justicia, el Doctor Eugenio Jiménez Rolón.


El Consejero Eugenio Jiménez, en primer término quiere reiterar lo que ya señaló anteriormente, el altísimo nivel de los postulantes que se presentaron a este concurso y cree que la mejor muestra está en que en los puntajes finales las diferencias se dan apenas por decimales, cree que eso hace que quien salga integrando la terna y finalmente quien salga electo por la Corte Suprema de Justicia en cualquiera de los casos el Ministerio de la Defensa Pública estará en buenas manos, lo cual es satisfactorio. Entrando a su propuesta de terna, desde luego en primer lugar, por la imposición legal ya señalada debe estar en la Terna María Lorena Segovia Azucas pero, debe destacarse lo siguiente, que además de que está en la Terna por esa disposición legal es la que mayor puntaje ha acumulado en el concurso lo cual cree que es algo destacable, siguiendo con la nominación, cree que es conocido el sistema que utiliza en

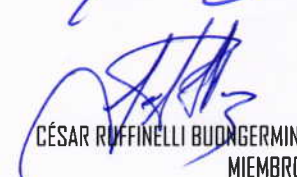

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO



ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO



EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

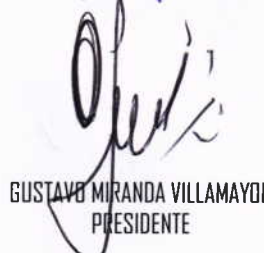

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITTEZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUDINGERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


M^gta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

estos casos, de que se tenga en cuenta a los mejores puntuados y no precisamente a los tres mejores porque pueden haber algunos que están con muy buena performance con muy buen perfil y que precisamente no sea el que encabeza la Terna, sin embargo, siempre considera que la elección tiene que estar entre los mejores puntuados y en este caso ve, confirma, no encuentra elementos de juicio para no proponer a los dos siguientes en el orden de puntuación, por lo tanto, la moción para que acompañen a la Doctora María Lorena Segovia Azucas, empieza por Javier De Jesús Esquivel González, cree que es un postulante de extensa trayectoria en la magistratura y como también ha señalado, ha demostrado que tiene una inclinación por la satisfacción de las necesidades sociales, hay que recordar que en la audiencia pública ha destacado especialmente que los Derechos Sociales también pueden ser judicializados y se ha visto también en la Sesión anterior su acercamiento a la facilitación judicial, es decir, a los sectores más vulnerables, a esos que no tienen siquiera la posibilidad de llegar a un Juzgado o a un Tribunal, además si se hace un análisis del rendimiento durante el concurso, se encuentra que en méritos académicos ha ocupado el cuarto lugar con 30.59 puntos, ha hecho el mejor puntaje en el examen donde hizo 22 puntos de 23, hizo el máximo puntaje en la audiencia pública con 20 puntos e hizo el máximo puntaje en la evaluación integral con 19.88 puntos, en síntesis ha totalizado 92.47 puntos y reitera, en el orden de puntaje está en segundo lugar, en seguimiento a esa propuesta, propone a Karina Liz Caballero Hellion, tercera en puntaje con 91.54 puntos, cree que es digno de destacar que en el examen que para él es una prueba trascendental, ha hecho el máximo puntaje sobre 23 puntos posibles hizo 23 puntos, en la Audiencia Pública ha obtenido un puntaje que es menor a un punto con respecto al máximo y también en la evaluación integral con 19.63 puntos, se recordará su excelente participación en la Audiencia Pública con propuestas sumamente interesantes y por razones de brevedad le parece que estos elementos de juicio son suficientemente demostrativos de que las personas que propone para integrar la terna son merecedoras de ello.

La Consejera Alicia Pucheta, en primer lugar como mencionó el Consejero Eugenio Jiménez y de conformidad a la Ley N° 4423/2011 como también la Ley N° 5336/2.015, necesariamente también se debe nombrar a María Lorena Segovia Azucas, que además es la que tiene mayor puntaje, en segundo lugar propone a Javier De Jesús Esquivel González, que aparte del puntaje obtenido, tanto en puntos acumulados como el promedio en Audiencia Pública y en el Examen en particular y el promedio de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BARNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BIONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



Mgt. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

evaluación integral, satisface los requerimientos para el cargo, igualmente quiere destacar que en lo particular como es Defensora Pública y de acuerdo al status jurídico de la Defensa Pública, el Doctor Javier De Jesús Esquivel González, señaló una prioridad fundamental con respecto a la Defensa Pública que se trata sobre la Especialización en Pueblos Originarios, esta es una población vulnerable, muy abandonada y que él ha destacado de que quiere justamente obtener resultados a través de Defensores especializados en los pueblos originarios, también un punto importante que resaltó, como que no se ubica muy bien cuando se habla de violencia familiar las estadísticas que se han mencionado es con respecto a los huérfanos, es decir, se sabe que existe la violencia familiar estadísticamente pero siempre no fueron visibilizados los huérfanos, una de sus propuestas es justamente dar la posibilidad de una respuesta a estos niños que en definitiva son víctimas de esta violencia familiar y sucede el fallecimiento de sus progenitores, por otro lado, también mociona a Nancy María Diana Amarilla Guirland que tiene un total de puntos acumulados dentro de los diez primeros lugares, tiene el Examen de Evaluación, 18.75 el promedio de audiencias públicas y el promedio integral 19.50, le impresionó dentro de su propuesta que siempre se ha dicho que la Defensa Pública como es una representación para las personas vulnerables, de escasos recursos, se piensa de que, siempre que el Estado en virtud del Estado Social de Derecho tenga varios Defensores Públicos en los distintos Fueros ya satisface la respuesta a los vulnerables, sin embargo, con la postulante por primera vez se visibiliza la importancia que no basta con tener Defensores Públicos gratuitos comienza el problema con acceder justamente a la institución de la Defensa Pública; por eso ella habla de la unidad de asistencia social para que sea efectivo este acceso, es decir, no basta entonces con que haya Defensores Públicos para representar a las personas vulnerables sino que antes de eso se debe tener los medios o la posibilidad de que las personas con limitaciones, personas mayores, adultas o de pueblos originarios puedan saber a dónde dirigirse y llegar efectivamente hasta el Defensor o la Defensora Pública porque o sino es un deambular de un lado a otro y a veces esto produce la impunidad, no puede ejercer su derecho porque no puede llegar hasta el Defensor o la Defensora Pública. También con relación a su propuesta de obtener resultados en los distintos fueros de la Defensa Pública, para ello habla de una base de datos, esto es muy importante porque es una forma de gestión de despacho, el de contar justamente con este control de los diferentes estamentos de la Defensa Pública en toda la república, porque se sabe que esto existe en todos los Departamentos,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

entonces, para llegar a todos los Departamentos y saber si esos Defensores, esas Defensoras realmente están realizando una labor efectiva con resultados es a través justamente de lo que señaló Nancy María Diana Amarilla Guirland, con estos resultados a contar con una base de datos, eso es todo.

El Consejero Edgar López, se adhiere plenamente a lo ya manifestado tanto por el Consejero Eugenio Jiménez como la Consejera Alicia Pucheta con respecto a los dos primeros que encabezan la grilla, la actual titular, la Doctora María Lorena Segovia Azucas, de destacada labor al frente del Ministerio de la Defensa Pública, a eso quiere agregar que la misma tuvo un brillante desenvolvimiento y para él reúne todos los méritos y aptitudes y su trayectoria habla de por sí, para acompañarla en la terna, se adhiere al Doctor Javier De Jesús Esquivel González que está en segundo lugar posicionado en la grilla, tuvo un desenvolvimiento impecable durante todo el proceso y en tercer lugar, propone a Juan Bartolomé Ramírez Brizuela quien está octavo en la grilla con un puntaje de 85.92, fue Diputado Nacional, Gobernador por el Departamento de Amambay y Senador Nacional, tiene una trayectoria impecable, intachable como autoridad, como profesional, es docente, participó en varias disertaciones y cree que reúne la suficiente capacidad para desempeñarse al frente del Ministerio de la Defensa Pública, por lo que su voto para ocupar el tercer lugar en la Terna es para el Dr. Juan Bartolomé Ramírez Brizuela.

El Consejero Edgar Olmedo, se adhiere a la propuesta hecha por el Consejero Eugenio Jiménez, quien ha postulado a la Doctora María Lorena Segovia Azucas, titular del cargo y por ajustarse también a las disposiciones legales la misma forma parte de manera directa de la Terna para dicho cargo, ha hecho una descripción sucinta del perfil de la postulante, de los atributos, de las cualidades, de su desempeño dentro de este proceso evaluativo a lo que también se adhiere, de la misma manera acompaña al postulante Javier De Jesús Esquivel González, segundo ubicado en la grilla, ya se ha hecho también una descripción de todo a lo que se refiere a su perfil, a sus cualidades, a sus atributos y a su proceso de evaluación que ha cumplido y se ha visto su alto desempeño en ese sentido, en este proceso de selección de esta Terna para Defensoría General y también se adhiere a la tercera postulante propuesta en este caso por la Consejera Alicia Pucheta, se refiere a la Abogada Nancy María Diana Amarilla Guirland, ya se ha hecho mención también de su trayectoria, de su perfil, de su

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ROALINDO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

idoneidad, de su participación y desenvolvimiento en este proceso selectivo que se está llevando adelante y está culminando en este momento con la conformación de la Terna, así que esa es su propuesta y más la moción hecha inicialmente por el Dr. Eugenio Jiménez con relación a la Dra. María Lorena Segovia Azucas por la titularidad misma del cargo que ella ejerce, por el Dr. Javier Dejesús Esquivel González y, por último con relación a la propuesta hecha por la Dra. Alicia Pucheta con relación a la Dra. Nancy María Diana amarilla Guirland.

El Consejero Gerardo Bobadilla, a su turno quiere destacar el excelente rendimiento de todos los postulantes, resaltar la paridad que hubo entre estos dieciséis postulantes que quedaron hasta este último proceso y también al dar la nominación, adherirse a la propuesta ya hecha por los que lo antecedieron con el nombre de la Doctora María Lorena Segovia Azucas, tanto por la disposición legal como por los méritos conseguidos dentro de la evaluación terminó en primer lugar, en segundo lugar, el Doctor Javier De Jesús Esquivel González, que también por todos los argumentos ya expuestos sumarle que para él pesa mucho el haber desempeñado funciones administrativas como Presidente de una Circunscripción y también el Título de Licenciado en Ciencias Contables, para él es muy importante en el cargo que es de carácter predominantemente administrativo y también se adhiere a la propuesta de la Consejera Alicia Pucheta, con relación a la postulante Nancy María Diana Amarilla Guirland, por todos los argumentos expuestos y agrega algo muy importante, que fue la mejor puntuada en el Test Psico Laboral, este test mide exactamente la condición psico social del postulante para ser apto para el cargo, ella recibió el mejor puntaje y es algo que para él pesa muchísimo por eso la designación de la misma para la Terna.

El Consejero Enrique Berni, en el mismo sentido que se han referido, en este caso quien ha tenido la primera intervención dentro de esta ronda que es el Ministro Eugenio Jiménez con relación a la propuesta y no solamente por imperio de la Ley, que es de orden público con relación a su propuesta referente a la conformación de la terna de este Edicto N° 02 del corriente año, se refiere a la obligación de incluir en la terna a la Doctora Lorena Segovia, reitera por imperio de la Ley que es de orden público, pero no solamente por eso sino por sus sobrados méritos académicos que ha sido desarrollado a lo largo de este concurso de méritos y aptitudes y proceso de evaluación referente a la elección de un Defensor General para el Ministerio de la Defensa Pública,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LOPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



Mgta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

en ese sentido, su primera integrante en la propuesta de terna es la Doctora María Lorena Segovia Azucas, asimismo quiere referirse al segundo integrante de su propuesta como terna al Doctor Javier De Jesús Esquivel González que tiene un promedio general de 4.59, un Doctorado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Iberoamericana, con el tema de tesis "La acción penal privada en el ordenamiento jurídico paraguayo, bases para proponer la ampliación de los delitos perseguibles por acción penal privada", así mismo también en su foja curricular cuenta con el Título de Notario y Escribano Público por la Universidad Nacional de Pilar, es Egresado de la Escuela Judicial, posee Master en Derechos Fundamentales y Tutela Judicial Efectiva, España 2.015, posee Diplomado en Investigación Científica del Hecho Punible de la Universidad Privada del Este, Diplomado en Dirección de Servicios Nacionales de Facilitadores Judiciales por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", también en el ejercicio de la profesión estuvo por veintiún años, dentro de sus funciones desempeñadas fue Defensor Civil, Penal, Laboral y del Menor de Encarnación desde el año 2.004 hasta el 2.011, designado como Miembro del Tribunal Itinerante 2.011, siendo confirmado Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral de la Circunscripción Judicial de Paraguarí desde el 2.011 hasta la actualidad, Presidente del Consejo de Superintendencia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí - IX Departamento, ejerció la cátedra universitaria como Docente en la Universidad Católica de varias asignaturas, por lo mencionado también por los demás compañeros, por su ubicación con 92.47 puntos en el total de puntos acumulados dentro de este proceso, lo propone como segundo integrante de su propuesta de terna al Dr. Javier Dejesús Esquivel González, seguidamente, pasa a nominar a la tercera postulante para su terna, la Abogada Nancy María Diana Amarilla Guirland, que nació en Villarrica, actualmente tiene 39 años, es Egresada de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción con un término de 4 estando dentro del Cuadro de Honor, posee Título de Magister en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional de Asunción, es Egresada de la Escuela Judicial, también es Especialista en Docencia Superior Universitaria por la Universidad Nacional de Asunción, Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, tiene especializaciones en Didáctica Universitaria, también Diplomados en Derecho de los Contratos, de la Teoría Práctica, Diplomado de Propiedad Intelectual como varios cursos y Diplomados de Postgrado, igualmente en funciones desempeñadas fue Jefe de la Sección Conciliación Penal de la Administración de Justicia de la Capital,

[Handwritten signature]
 EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
 MIEMBRO

[Handwritten signature]
 EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
 MIEMBRO

[Handwritten signature]
 GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
 VICEPRESIDENTE

[Handwritten signature]
 Mgtr. Cecilia Martínez
 Secretaria General
 Consejo de la Magistratura

[Handwritten signature]
 ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
 MIEMBRO

[Handwritten signature]
 ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
 MIEMBRO

[Handwritten signature]
 GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
 PRESIDENTE

[Handwritten signature]
 EDGAR ADALINO LÓPEZ
 MIEMBRO

[Handwritten signature]
 CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
 MIEMBRO





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

nombrada como Procuradora Delegada de la Procuraduría General de la República en el año 2.009, trasladada como Relator de Gabinete de Conducción Superior de la Justicia, también en su momento ejerció la cátedra universitaria como docente en varias asignaturas, también en el cargo de Docente Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, también quiere destacar que en su participación en la Audiencia Pública ha demostrado que tiene clara la necesidad de articular interinstitucionalmente con varias Instituciones para poder así conseguir el mejoramiento en el presupuesto de gastos del Ministerio de la Defensa Pública y de esa manera poder ampliar sus servicios, por ese motivo su Terna propuesta es María Lorena Segovia Azucas, Javier De Jesús Esquivel González y Nancy María Diana Amarilla Guirland, le gustaría mencionar a todos los postulantes, coincide por lo mencionado por los compañeros de que han sido de un altísimo nivel, entre ellos el Doctor Gustavo Abraham Auadre sin lugar a dudas una persona que ha demostrado dentro de la postulación que está preparado para cargos de relevancia como el joven Martín Muñoz y también el Doctor Profesor Paublino Escobar.

El Presidente Gustavo Miranda, a su turno propone para integrar una terna para Defensor General, en primer lugar a la Doctora María Lorena Segovia Azucas, reitera lo dicho en la Evaluación Integral, independientemente de que sea la titular de cargo y que por imperio de la Ley deba integrar indefectiblemente esta terna, ella también lidera el ranking de postulaciones y le hacen digna merecedora de encabezar esta Terna, posee un frondoso currículum que habla sobre su formación, sobre su trayectoria y sobre su desempeño como titular del Ministerio de la Defensa Pública, no está demás reiterar que la misma posee el Título de Doctora en Derecho, es Magister en Derecho y que ha realizado su formación de Postgrado en el exterior, mencionado en su momento en una de las Universidades más prestigiosas y antiguas del mundo como lo es la Universidad de Salamanca - España, varias Maestrías, ejercicio profesional por veintinueve años y destacada actuación como titular del Ministerio de la Defensa Pública, ella le ha dado identidad al Ministerio, le dio visibilidad al Ministerio de la Defensa Pública y un prestigio en el funcionamiento del Sistema Judicial, es una docente de alma, ejerce la profesión de docente en varias universidades públicas y privadas, tiene publicaciones realizadas, ha efectuado disertaciones importantes a nivel nacional e internacional y reúne todos los requisitos independientemente de ser la titular del cargo, ha merecido las mejores puntuaciones a lo largo de este proceso

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUBINELLI BOONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

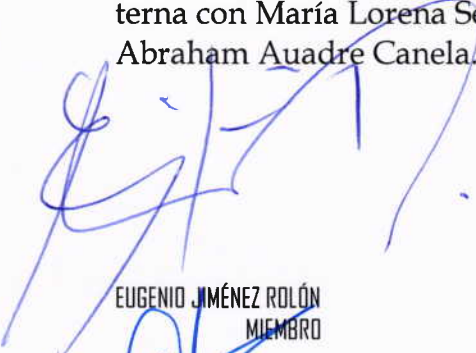
M^{te} Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

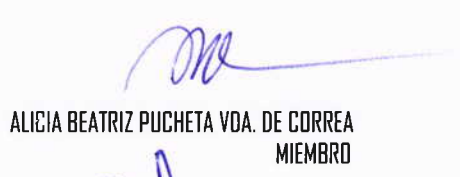




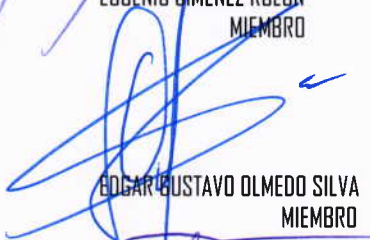
ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

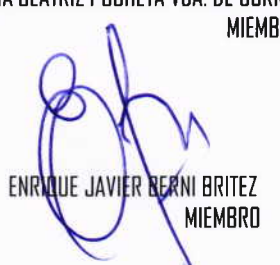
razón por la cual encabeza holgadamente este ranking de postulantes para este cargo, entonces, la primera para integrar esta terna la Doctora María Lorena Segovia Azucas, en segundo lugar, mociona, coincidiendo con los demás Miembros que le antecieron en el uso de la palabra, con la postulación de Javier De Jesús Esquivel González, quien sobradamente ha demostrado su idoneidad y reunido el perfil para ocupar también un lugar en esta Terna, por la función que ha desempeñado como servidor público desde muy temprano siendo también Defensor en los diferentes Fueros del Ministerio de la Defensa Pública, su formación académica llegando al Título de Doctor que no es poca cosa, que es revelador de la capacitación y el esmero que pone en su formación académica, mencionaba en su momento que también es Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, una prestigiosa institución de Educación Superior, su habilidad y su don para comunicarse en los dos idiomas oficiales de la República del Paraguay tanto en castellano como en guaraní, en sus propuestas que mencionaba en la Audiencia Pública ha dejado planes de acción muy interesantes y muy realizables que van a contribuir al mejoramiento del Ministerio de la Defensa Pública, entonces, estando él en el segundo lugar de este ranking también es merecedor para un lugar en esta Terna y su tercer propuesto, en este caso, quiere postular al Doctor Gustavo Abraham Auadre Canela, quien también es un prestigioso profesional, tiene un vasto currículo, ya desde sus inicios luego de ser Abogado, Notario y Escribano Público, ha seguido su formación continua llegando al Doctorado con calificación Summa Cum Laude, es Magister en varios fueros, es decir, cuenta con varios Masterados y Especializaciones así como Diplomados también, ha ejercido la profesión de Abogado por veintiocho años y luego se volcó de lleno a la carrera judicial empezando como Agente Fiscal, como Defensor de Reos Pobres, como Juez Penal de la Circunscripción Judicial de Caazapá, Miembro del Tribunal de Apelación, ejerce la cátedra universitaria en diferentes instituciones de Educación Superior al igual que en la Escuela Judicial a la que honra con su participación, ha disertado en varios foros nacionales e internacionales y evidentemente también tiene un buen rendimiento adentro de la escala correspondiente a los primeros cinco lugares en este ranking y lo hace digno merecedor de ocupar un lugar en esta Terna, reitera su postulación para integrar esta terna con María Lorena Segovia Azucas, Javier De Jesús Esquivel González y Gustavo Abraham Auadre Canela.


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

El Consejero César Ruffinelli, en primer lugar felicita a todos los postulantes porque se debe honrar su participación, realmente ha sido una jornada muy enriquecedora, han aprendido mucho de cada uno de ellos, pero lamentablemente la terna los obliga incluso a solamente mocionar dos nombres, entonces, se adhiere por mandato de la Ley a insertar a la Doctora Lorena Segovia conforme a los fundamentos expuestos y también por los méritos del recorrido que se ha realizado, en segundo lugar, propone también al Doctor Javier De Jesús Esquivel González, indudablemente un profesional, un abogado, un magistrado de gran trayectoria que cumplirá si es seleccionado con todos los requisitos que este cargo se merece y también la importancia que realmente implica ejercer la función en la Defensoría General, por otro lado, menciona que los méritos académicos, administrativos y técnicos del mismo le han hecho merecedor del segundo lugar con 92.47 puntos en este proceso, lo cual, quitando el mandato indicado en la Ley es él que realmente encabeza la nómina, por otro lado, propone a otro gran magistrado que es el Doctor Paublino Escobar Garay, actualmente Defensor Adjunto quien también se debe reconocer que se visibiliza su trabajo en la Defensoría, porque como Defensor Adjunto es el articulador conjuntamente con otras personas de las políticas que se llevaron adelante, por consiguiente también viendo el puntaje de este lo postula en tercer lugar, por consiguiente la Terna propuesta es la integrada por Maria Lorena Segovia Azucas, Javier Dejesús Esquivel González y Paublino Escobar Garay.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero César Ruffinelli, entonces se ve el resultado de esta ronda en cuanto a los votos obtenidos por los postulantes mencionados por los Miembros del Consejo. La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que la Doctora María Lorena Segovia Azucas cuenta con ocho votos, el Doctor Javier De Jesús Esquivel González cuenta con ocho votos, la Doctora Karina Liz Caballero Hellion cuenta con un voto, la Doctora Nancy María Diana Amarilla Guirland cuento con cuatro votos, el Doctor Juan Bartolomé Ramírez Brizuela cuenta con un voto, el Doctor Gustavo Abraham Auadre Canela cuenta con un voto y por último el Doctor Paubino Escobar Garay cuenta con un voto.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que este es el resultado de la votación efectuada por los Miembros del Consejo, de acuerdo a lo leído por Secretaría General se tiene que han alcanzado la mayoría, es decir, por unanimidad la Doctora María

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONSERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



M^g Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

Lorena Segovia Azucas y el Doctor Javier De Jesús Esquivel González, recuerda que se requiere cinco votos para integrar la Terna, por lo que los demás no han alcanzado los votos suficientes para ese efecto razón por la cual habilita una segunda ronda a los efectos de proponer nombres para el tercer integrante de esta terna, es decir, proponer un solo nombre que acompañará a los dos ya seleccionados.

El Consejero Eugenio Jiménez, insiste con el tercer nombre planteado inicialmente, con el de Karina Liz Caballero Hellion, por las razones ya expuestas anteriormente y destacando nuevamente que es la que sigue en orden de puntaje a los que ya figuran en la Terna.

La Consejera Alicia Pucheta, manifiesta su moción por la Abogada Nancy María Diana Amarilla Guirland por estar dentro de los primeros diez lugares, por los puntajes acumulados y sobre todo y en particular como dijo, como es Defensora Pública en cuanto a su propuesta en caso de que llegue a ser Defensora General de crear la Unidad de Asistencia Social para que el acceso a los vulnerables sea efectivo, porque si esto no hay va a ser difícil que en su totalidad puedan acceder los vulnerables directamente al Defensor por las distintas situaciones, de falta de movilidad o bien por ejemplo en el caso de personas adultas o en el caso por ejemplificar de los pueblos originarios es para facilitarles el acceso.

El Consejero Edgar López, en esta oportunidad, su voto va para la Abogada Nancy María Diana Amarilla Guirland, egresada de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción con término medio 4, posee el Título de Magister en Derecho Civil y Comercial de la Universidad Nacional de Asunción, Egresada de la Escuela Judicial, Especialista en Docencia Superior Universitaria por la Universidad Nacional de Asunción, Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, realizó Postgrado en Derecho Procesal, en Estrategia de Litigación, Técnicas y Herramientas, también está en ejercicio de la profesión por quince años, funciones desempeñadas como Jefe de la Sección Conciliación Penal de la Administración de Justicia de la Capital, nombrada como Procuradora Delegada de la Procuraduría General de la República, ejercicio de la cátedra universitaria en la Universidad Nacional de Asunción y otro aspecto a resaltar es que tuvo un brillante desempeño durante todo el proceso,


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO



EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

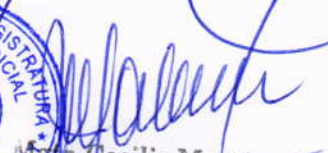

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE




Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

por lo que en esta oportunidad su voto va para la Dra. Nancy María Diana Amarilla Guirland.

El Consejero Edgar Olmedo, se ratifica en su adhesión inicial con relación a la tercera postulante para conformar esta terna, la propuesta hecha inicialmente por la Consejera Alicia Pucheta, con relación a la Abogada Nancy María Diana Amarilla Guirland.

El Consejero Gerardo Bobadilla, a su turno se ratifica en el nombre de la Doctora Nancy María Diana Amarilla Guirland por todos los fundamentos expuestos y también resaltando como ya había manifestado que fue la de mejor rendimiento en el Test Psico Laboral, esto determina que es la postulante más apta psicológicamente para ocupar el cargo, entonces, en vista de que existe una paridad entre todos los postulantes se inclina por ella por ser la de mejor rendimiento en el Test Psico Laboral.

El Consejero Enrique Berni, en este acto, se ratifica en el voto ya emitido en la primera ronda con relación a la Doctora Nancy María Diana Amarilla Guirland por los fundamentos expuestos anteriormente. El Presidente Gustavo Miranda, a su turno también realiza la postulación de acuerdo a los guarismos y a los votos ya mencionados por quienes lo precedieron en el uso de la palabra, se adhiere por los mismos fundamentos a la postulación de la Doctora Nancy María Diana Amarilla Guirland.

El Consejero César Ruffinelli, igualmente acompaña la postulación de la Doctora Nancy María Diana Amarilla Guirland, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos y también porque combina una sólida formación académica con especializaciones en áreas que son claves, al igual, así como ha dicho la Consejera Alicia Pucheta, reúne fundamentalmente todos los requisitos expuestos en el reglamento, por consiguiente, su voto para la Doctora Nancy María Diana Amarilla Guirland. El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero César Ruffinelli, se tiene el resultado final entonces en relación al tercer integrante de la terna conformada por este Consejo de la Magistratura y solicita se dé lectura de los votos emitidos.

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que la Magister Nancy María Diana Amarilla Guirland cuenta con siete votos y la Doctora Karina Liz Caballero Hellion cuenta con un voto, emitido por el Consejero Eugenio Jiménez.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONDERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que siendo esta la decisión soberana del Consejo de la Magistratura, reitera entonces la terna conformada para remitir a la Corte Suprema de Justicia a los efectos del nombramiento de 01 (Un) Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública, los nombres que conforman esta terna son:

EDICTO N° 02/2.024.-

01 (UN) DEFENSOR GENERAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.

Terna: Doctora MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS, con ocho (8) votos; Doctor JAVIER DE JESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ con ocho (8) votos; y la Magister NANCY MARÍA DIANA AMARILLA GUIRLAND con siete (7) votos.

Con esto se cumple con el orden del día establecido para la conformación de la terna, entonces se da por cumplida la misión del Consejo en este concurso en tiempo y forma, antes inclusive de la fecha de fenecimiento de mandato del actual titular, se levanta la Sesión Extraordinaria siendo las veinte horas con ocho minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de trece fojas, redactada en un ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo, valoraciones, exposiciones, opiniones y votos respecto del perfil de los integrantes de la terna que han sido objeto de fundamento vertidos por los Señores Consejeros se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link/enlace es www.cm.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



M^gta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura